



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

-
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía Regional 4
Reconquista
Lucas Funes 1671

SE REALIZARON EXITOSAMENTE VARIAS MEDIDAS JUDICIALES TENDIENTES AL ESCLARECIMIENTO DE UN CUANTIOSO ROBO DE ACEITE VEGETAL

En el día de la fecha en cumplimiento de órdenes de Fiscales de la ciudad de Reconquista y Paraná se realizaron varios allanamientos en el Departamento San Lorenzo, a raíz de la investigación de una banda de reducidos de materias primas especiales (Aceite Vegetal) que operaban bajo la modalidad de hurtos, robos y estafas. En Reconquista la causa está caratulada “KMJ y Otros s/ Hurto Etc.”

En el procedimiento intervinieron las cinco Unidades Operativas del Organismo de Investigación: Reconquista, Rosario, Santa Fe y Rafaela, bajo la conducción del Dr. Rolando Galfrascoli con la colaboración de Unidades y equipos de la PPSF y un grupo especial de investigación de la Policía de la Provincia de Entre Ríos.

En la ciudad de Reconquista la empresa afectada por el accionar ilegal de esta banda, fue Buyatti SAICA, a raíz de un hecho ocurrido en fecha 01-11-2022 con la sustracción de aceite vegetal a granel, de dos camiones cisternas por un valor estimado de 180.000 dólares.

El Fiscal a cargo de la causa en esta ciudad es el Doctor Marichal quien con su par Gastón Popelka de Paraná –Entre Ríos- solicitaron a la jueza de la IPP Doctora Senn las medidas mencionadas. Los fiscales constituyeron un equipo de investigación conformado por el OI a cargo del Jefe de Inteligencia Criminal de la OI Dr. Galfrascoli, por la Fiscalía

Regional Dr. Rubén Martínez. En la ciudad de San Lorenzo intervino el Juez autorizante Dr. Facundo Becerra.

En el operativo llevado a cabo se secuestraron dos camiones cisternas aptos para el transporte de líquido a granel o volumen, se detuvo a dos personas a disposición de los fiscales de Reconquista y Paraná, documentación de interés, dispositivos de telefonía, aparatos de almacenamiento etc.

Los integrantes de la banda operaban bajo la modalidad de hurtos, robos y estafas con la finalidad de hacerse de grandes cantidades de materia prima a granel o volumen (camiones cisternas), y la posterior reducción en puertos secos de dicha mercadería y su ulterior refinamiento y venta en el mercado ilegal interno como externo, a través de terminales de venta en zona portuaria. -

Reconquista, 05 de septiembre de 2023